# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 206 - Jueves, 24 de octubre de 2019

página 259

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, por el que se notifica resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-01428/2018 Matrícula: Nif/Cif: B93255362 Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03174/2018 Matrícula: 3779KBH Nif/Cif: B93394328 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-03248/2018 Matrícula: 0999CNY Nif/Cif: B93406445 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-00485/2019 Matrícula: 6074GDM Nif/Cif: B92875624 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00531/2019 Matrícula: 8300CCK Nif/Cif: X2584579T Co Postal: 28922 Municipio: ALCORCON Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: MA-00615/2019 Matrícula: J 006370AB Nif/Cif: E23390099 Co Postal: 23610 Municipio: FUENSANTA DE MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-00627/2019 Matrícula: 1026HYG Nif/Cif: 26814372Y Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00728/2019 Matrícula: 4450CSW Nif/Cif: B91962795 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros





## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 206 - Jueves, 24 de octubre de 2019

página 260

Expediente: MA-00746/2019 Matrícula: 0372BYC Nif/Cif: B93413086 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00878/2019 Matrícula: Nif/Cif: Y3521898Z Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 42 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00918/2019 Matrícula: 6203FYY Nif/Cif: B92649730 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-01032/2019 Matrícula: 2888HCH Nif/Cif: B86228509 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-01039/2019 Matrícula: 3123BTL Nif/Cif: X8810900Z Co Postal: 52003 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-01190/2019 Matrícula: 9938JDS Nif/Cif: B93205755 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-01206/2019 Matrícula: 5534FJR Nif/Cif: B29690245 Co Postal: 29754 Municipio: COMPETA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-01284/2019 Matrícula: 3326BBS Nif/Cif: 74877354A Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmberg Ruiz, 18, 29071 Malaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga 17 de octubre de 2019.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.



